ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,650,648	CONTRATO No.	686-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO- G.T. ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el trascurso de este periodo se realiza las actividades con la población asignada, cabe anotar que la hoja de ruta para reincorporación no se ha implementado, se les brindó atención a 16 PER activos, las 2 PER en estado ausente están detenidos, para un total de reincorporación de 18, de reintegración regular 14 PPR activos, de reintegración especial 8 activos y del decreto 965, 4 PAD para un total de 44 personas; con la población de reintegración se desarrollaron actividades con base a los acuerdos concertados para el mes de mayo. La atención de los procesos se realizó con dispositivo ARPA. Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de mayo.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se brindó acompañamiento a la PER, la cual tiene el proceso de reincorporación 13 meses, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género , en cuanto al fortalecimiento de vínculos familiares.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo de tiempo se brindó atención de manera presencial las actividades con las 16 PER activas, se aplicaron a 6 PER el instrumento SVF-Rural; así mismo se aplicó 2 Instrumentos de caracterización; las dos PER en estado ausente se encuentran detenidas en establecimiento carcelarios, se debe tener en cuenta que no se ha implementado la hoja de ruta para reincorporación, con las PPR asignadas 14 activas y las 7 PPR-E actividades de caracterización, para la formulación de los Planes de Trabajo 2022, aplicándose 1 instrumentos de hábitat y actualización de 6 de empleabilidad, con los PdT que están en ejecución se realizó la atención con los acuerdos pactados para el mes de mayo, se registraron con los siguientes códigos, DC-PdT, SEG8.1.51, PRO2.3.1.3, HAB4.5.2.1, SAL5.1.1.1, SAL5.1.1.2, CID7.2.1.1,EDU6.2.1.1, CID7.3.1.1, JP/2.1.2.1, JP/DC-PdT. (Ver módulo SIRR asistencias actividades de la ruta mes de mayo.)
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Las 4 PER que se encuentran vinculadas en los municipios de Guadalupe, San Roque, Segovia en una oferta académica con la UNAD y una PPR-E en el municipio de San Roque, se les refuerza la importancia de cumplir con las tareas asignadas así mismo acompañamiento a la docente Paola Andrea BenÍtez en los municipios de Segovia, Guadalupe, San Roque y Amalfi; también se le realizó seguimiento a una PPR que está vinculado en FA en el CENDI de Medellín.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se radicó en el SIRR y entrega de los documentos para del PRE-PP 36668 al orientador productivo; Seguimiento 3 del PRE-PP 29867 en el municipio de Yolombó, entrega del PRE-PP 36001 en el municipio de San Roque y el PRE-PP 35940 en Medellín. Ver información módulo SIRR vincular PPR a BIE.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este mes se realizó conversación con el enlace de la unidad de VÍctimas del municipio de Amalfi para solicitar el traslado a este municipio de la ayuda humanitaria de la UARIV de una PPR desvinculada.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado	Se realizó visita domiciliaria a un PER , en el municipio de Guadalupe, también se está identificando instituciones en los diferentes municipios para que los PER participen de forma activa en actividades que refuercen su proceso.
8.Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	En relación a esta obligación contractual, en el presente mes se contactó y se entregó las actas para las respectivas firmas ya que el servicio social las 2 PPR lo habían realizado pero por inconvenientes de salud no los había firmado la presidenta de la Junta de acción comunal de la vereda la candelaria del municipio de San Roque.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En este periodo del mes de mayo no se ha identificado de los PER asignados para realización de acciones de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador en la zona.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registré en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR, actualización telefónica de dos PPR; 3 encuestas de empleabilidad y 3 de Habitabilidad aplicadas a las PPR, informe de avance de 1 PPR-E, se registró primer monitoreo post de una PPR-E . Se pasó a ejecución 1 PdT de una PPR; Se evaluó un PdT de una PPR, informe evaluación de los acuerdos pactados para el mes de mayo de los PdT en ejecución. Ver información SIRR módulo Vincular BIE-a PPR, respuestas de los instrumentos Q.A, contactos.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este periodo se realizó la entrega de los documentos en físico generados en el mes mayo de 2022, al técnico de archivo Sebastian Guarin Cardona, la cual tiene relación con la ejecución del objeto contractual. Ver correo institucional mes de mayo y archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,650,648	CONTRATO No.	686-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO- G.T. ANTIOQUIA CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó el 02 de mayo en sensibilización control interno de gestión (preauditoria y auditoria de certificación normas ISO) , 05 de mayo socialización decreto 650, 27 de mayo participé en la reunión de articulación territorial, así mismo se participó en las pausas activas dirigidas por Robert Nicolas Parra Montañez fisioterapeuta de la ARL Ver listados de asistencia TEAMS y planilla asistencia en archivo gestión documental G.T Antioquia Chocó.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envió vía correo electrónico, al Profesional Orientador de Facilitadores, Javier Alonso Marin Rodriguez Acta de psicosocial y acta de culminación de FPT de 2 PPR-E, para revisión, ficha de reincorporación, a Leidy Yulieth Rendon Solicitud desplazamientos y legalizaciones del mes de mayo, así mismo se brindó atención de manera presencial a las PPR, PAD, PER y PPR-E, en los municipios asignados, Yolombó, Vegachí, Remedios, Segovia, San Roque, Guadalupe, Santo Domingo, zona valle del aburra, permitiendo su continuidad y avance en las rutas de reintegración y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 686-2022.

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"